

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de la persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que mas abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPTE.	NIF	TITULAR	DOMICILIO
184/2014	B72151053	CONFECCIONES EUROPA MARRUECOS, S.L.	C/ TENIENTE MAROTO, N° 2, ENTREPLANTA 11201 – ALGECIRAS - CÁDIZ
	DOCUMENTOS REQUERIDOS (FOTOCOPIAS COMPULSADAS):		
<ul style="list-style-type: none"> • Facturación emitida y recibida durante el mes de junio de 2014. • Acreditación de los pagos correspondientes al segundo trimestre 2014 relativos al impuesto sobre el valor añadido (IVA). • Certificado actualizado de la Agencia Tributaria, correspondiente a altas y bajas en el I.A.E. • Documentación de control de los contratos de intermediación de transporte de mercancías correspondiente al mes de junio de 2014. 			

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 27 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.